

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12101 *Acuerdo de 24 de julio 2018, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso convocado por Acuerdo de 14 de junio de 2018, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Personal Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de julio de 2018, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 14 de junio de 2018 («BOE» del día 20) y ha nombrado jefe de sección de Oficina y Planta Judicial del Servicio de Personal y Oficina Judicial a don Manuel Luna Carbonel, magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Molina de Segura (Murcia).

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Don Manuel Luna Carbonel cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarado en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 24 de julio de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.